

**ACTA DE JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PORPELLAS S.A. CELEBRADA EL
DÍA NUEVE DE ABRIL DEL 2018.**

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, el día nueve de abril del año dos mil Dieciocho, a las 19h00 en las oficinas de la compañía, ubicadas en el Km. 9.5 Vía a Daule Lotización Inmaconsa SL.6-2 Mz.9 se reúnen los accionistas de la compañía PORPELLAS S.A., al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías vigente. Actúa como Presidente de la Junta, el Señor Juan Carlos Miranda Coppiano y como Secretario de la Junta, El Señor Enrique Hamlet Zúñiga Bustamante

El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se de cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden; resultando que asisten los siguientes accionistas: UNO) La compañía Oxleys Trading LLC, debidamente representada por su apoderado especial el Sr. Juan Carlos Miranda Coppiano, como propietario de setecientos noventa y dos (792) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una de ellas; DOS) El Señor Enrique Hamlet Zúñiga Bustamante , como propietario de ocho (8) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una de ellas; Los accionistas presentes representan la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00), íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, y está dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que cada acción le confiere a los accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General.

Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en la Junta General de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañías vigente les permite a los accionistas constituirse y celebrar Junta General, Extraordinaria, Universal de la compañía, decisión que toman en forma unánime, ya que igualmente, existe la misma unanimidad, en conocer, deliberar y decidir sobre los siguientes puntos en el orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017 y dictar las resoluciones que correspondan;
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Auditor Externo de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017 y dictar las resoluciones que correspondan
3. Conocer y resolver sobre el informe del administrador de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017 y dictar las resoluciones que correspondan;
4. Conocer y resolver sobre los estados financieros de la compañía del ejercicio económico 2017.
5. Conocer y resolver sobre el resultado de la cuenta pérdidas y ganancias, el destino de los beneficios sociales, correspondientes al ejercicio económico del año 2017;
6. Conocer y resolver sobre el Informe del Oficial de Cumplimiento de la UAFE, correspondiente al ejercicio económico del año 2017 y dictar las Resoluciones que correspondan;
7. Conocer y resolver sobre la elección del comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2018.
8. Conocer y resolver sobre la elección del Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio económico del año 2018.

En relación al Primer punto del orden del día, la Comisaria principal de la compañía, presenta su Informe sobre el Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2017, el cual estuvo a disposición de los señores accionistas para su análisis y revisión, con más de 15 días de anticipación a la celebración de la presente Junta; es conocido y revisado por los accionistas. La Junta procede a deliberar sobre el Primer punto del orden del día; en este estado los accionistas manifiestan conocer bien el tema y resuelven por unanimidad: Aprobar el Informe elaborado por el Comisario principal de la compañía correspondiente al económico 2017.

En relación al segundo punto del orden del día, el Gerente de la compañía, el Señor Enrique Hamlet Zuñiga Bustamante, presenta su Informe de Labores

correspondiente al ejercicio económico 2017, el cual es conocido y revisado por los accionistas. La Junta entra a deliberar sobre el Segundo punto del orden del día; en este estado los accionistas manifiestan conocer bien el tema y resuelven por unanimidad: Aprobar el Informe de Labores del Gerente de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.

En atención al Tercer punto del orden del día, toma la palabra el Gerente de la compañía, el Señor Enrique Hamlet Zuñiga Bustamante, quien manifiesta que es necesario proceder a la Aprobación del Balance General, Estado de Resultados, anexos y demás cuentas de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2017, los cuales han sido puestos a consideración de los accionistas para su revisión con antelación. La Junta entra a deliberar sobre el Tercer punto del orden del día; en este estado los accionistas manifiestan conocer bien el contenido de los documentos antes señalados y resuelven por unanimidad: Aprobar el Estado Financiero, Estado de Resultados, anexos y demás cuentas de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2017.

En relación al Cuarto punto, el Presidente toma la palabra y mociona que una vez revisados los resultados del ejercicio económico del año 2017. La Junta entra a deliberar sobre el Cuarto punto del orden del día y resuelven por unanimidad: Aprobar los resultados económicos del año 2017

En relación al quinto punto, el Presidente Juan Carlos Miranda CoppianO, quien manifiesta que es necesario resolver sobre la elección del Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2018, por lo que propone que continúe en dichas funciones la señorita Lilibeth Isamar Campuzano Faggison. La Junta entra a deliberar sobre el quinto punto del orden del día; en este estado decide aprobar la moción de la señora Isabel Serrano Samán, por lo que resuelven por unanimidad: que continúe en funciones el Comisario actual para el ejercicio económico 2018.

Una vez que se ha tratado y resuelto los puntos del orden del día que antes se acordaron, el Presidente dispone un receso para que el Secretario redacte el Acta correspondiente. Reinstalada la sesión con la concurrencia de las mismas personas con que se inició y puesta a consideración de ellas la redacción del Acta de Junta, resuelven por unanimidad aprobarla sin modificación alguna y suscribirla en señal de aceptación por todos los asistentes, concluye la Junta a las veinte(20h00) horas.



JUAN CARLOS MIRANDA COPPIANO
ACCIONISTA
Presidente de la Junta General de Accionistas



ENRIQUE HAMLET ZUÑIGA BUSTAMANTE
ACCIONISTA
Secretario de la Junta General de Accionistas